

Etimologías vascas

por

Emilio Mas

En los Cuadernos Canarios de Investigación nos encontramos con el estudio más completo que hasta hoy se ha hecho de la etimología del nombre de los vascos. Nuestra sorpresa ha sido grande, pues no sospechábamos un conocimiento tan completo de las cuestiones vascas en aquellas lejanas tierras. Se trata de un ambicioso trabajo de síntesis que, articulando todos los estudios anteriores y proponiendo nuevas hipótesis, pretende agotar el tema aclarándolo en todos sus aspectos.

Difícil como es la caracterización de la serie de palabras que se comprenden dentro de este grupo, al acabar la lectura del extenso trabajo de Juan Alvarez Delgado guardamos la impresión de que por fin se ha dado con una solución clara y lógica. Quedan tan sólo algunas cuestiones de secundaria importancia imposibles de resolver mientras posteriores conocimientos no vengan a iluminarlas con nueva luz. Así en Osca, siguiendo a Menéndez Pidal, prefiere ver relación con los oscos mejor que con los vascos. Yo creo que esta segunda hipótesis tampoco se puede descartar. Partiendo de ausci es fácil llegar a Osca. En aquél tendríamos, como muy bien él hace notar, un plural masculino latino, en ésta un femenino singular, cosa lógica tratándose de una ciudad.

Suspende el juicio en lo relativo a abasci, nombre antiguo de los Abchase del Cáucaso, y hace bien. A pesar del parentesco indudable de ambos grupos de lenguas, todavía no se ha demostrado que éste sea lo suficientemente cercano como para admitir comunidad de nombre.

Sólo hay un punto en el que discrepamos francamente de la opinión de Juan Alvarez Delgado. Aunque mostrándose cauto en su conclusión, considera que el matiz semántico fundamental de la raíz dice relación con lengua. Ciertamente que ese matiz lo encontramos en la forma actual euskeldunak que caracteriza tan sólo a los que poseen la lengua vasca; pero esa forma no deriva directamente de la raíz, sino que en ella encontramos incluido un elemento “—el—”, que es el que introduce esa significación, y cuya identidad con la terminación “—era” de euskera-erdera está demostrada. Ese matiz

semántico lo volvemos a encontrar, como él mismo observa, en *vascongado*, que por ser derivado de "*vasconicatus*" a través de "*vascónice*", se refiere igualmente a quienes dominan el *vascuence*. Pero tampoco aquí ese significado es propio de la raíz, como se ve por las formas paralelas *latine-latinado*, *romanice-romanizado* derivadas de *latinus* y *romanus* respectivamente. En este punto le es superior la hipótesis, muy aceptable, de Tovar, que atribuye a *vascos* el significado de "los montañeses" o "los altaneros", haciéndola derivar de la raíz indoeuropea "*bhars*". En este caso habría que suponer con Tovar que *vascos* es nombre que dió a los habitantes del Pirineo algún pueblo indoeuropeo y considerarla palabra extraña al *vascuence*. Sin embargo, el hecho de que *euskera* lo mismo que *vasco* sea común a todo el país, y la existencia de formas intermedias como *eslabones* que unen la una a la otra, inclinan el ánimo a atribuirles un origen único, cosa que en la hipótesis de Tovar encuentra mayor dificultad. Por lo demás, una vez eliminado el pretendido matiz lingüístico, que no es esencial a la hipótesis de Delgado, entiendo que se podrían hermanar ambas teorías.

Lo esencial en cualquier cuestión etimológica es fijar la raíz de los términos y demostrar que todos pueden reducirse a esa forma primitiva. Juan Alvarez Delgado dedica sus mayores esfuerzos a conseguirlo, y partiendo de la forma puramente vasca obtiene la raíz *eusk*, de donde hace derivar sin dificultad todas las demás, apoyándose en puntos de fonética vasca, latina, celta e ibera que domina por igual. Así en "*vascos*" ve una acomodación a la fonética celta que razona detalladamente. En *ausci* encuentra una forma propiamente latina. Admite asimismo la posibilidad de que *Vizcaya* haya de entrar dentro del mismo grupo de palabras y aduce *Amaya*, de conocido *abolengo vasco*, como ejemplo del mismo sufijo. Por mi parte creo encontrar el sufijo con mayor claridad en *Hendaya*. Partiendo de *eusk*, de donde ha salido *vasc*—, no es difícil llegar a *vize*—. Podríamos, por ejemplo, suponer que en la *e* inicial tenemos un resto del artículo primitivo *e/i* de que nos habla Schuchardt. Gavel y Caro Baroja refuerzan esta hipótesis recordando que en un tiempo se llamó *vizcaínos* a todos los *vascos*. Por lo demás, tiene poca importancia fijar si es *z* o *s* la consonante primitiva.

Desde luego, suscribo plenamente la hipótesis de Delgado de una raíz primitiva *eusk*. Al menos en cuanto a las vocales. Ateniéndose a la fonética vasca no se puede retroceder a una forma más antigua *aus*, como quiere Caro Baroja. Los ejemplos de cambio de *au* en *eu* que nos da Lafón en un estudio suyo, no son aplicables a nuestro caso. A este respecto el ejemplo de *auska*, genuinamente vasco sin duda alguna, que aduce Delgado, es decisivo. Además, en

ningún dialecto ni variedad del vascuence actual hay rastro de esa *a* primitiva: euskera, euskara, eskuara, etc. Las mismas formas uskera, uskara, üskara, en que la *e* no existe, la suponen, como De aquí parece desprenderse, corroborando la tesis de Delgado, que lo demostró Lafon al estudiar el timbre de la *u* en la suletina *üskara*, en vascuence no ha existido nunca otra forma que la poseedora del diptongo *eu*.

En cuanto a la forma *barscunes* que aparece en algunas monedas ibéricas, Delgado la admite como más antigua. Con este motivo, hace un minucioso estudio de la fonética íbera, en el que no le podemos seguir.

En cuanto a la evolución fonética yo encuentro un ejemplo paralelo en *beste*, para quien Gavel propone una forma primitiva *berzte*.

También Tovar había admitido la primitividad de *barscunes*, y es esto precisamente lo que más fuerza da a su tesis.

Tovar, partiendo de la forma vasco, había llegado a la conclusión de que en *ko* tenemos un sufijo y que por lo tanto la gutural no pertenece a la raíz. Otra cosa cree Delgado, bien que partiendo de *euskera*. Queda en este caso la duda de saber qué representa la *o* de vasco, sólo salvada en el caso de suponer un sufijo *sko*, que Delgado estaría dispuesto a aceptar en lugar de *ko*.

Resta por último la explicación de la dualidad vasco y vascón o gascón, para la cual Tovar había dado una explicación muy lógica. Delgado nos da otra no menos aceptable considerando que en *vascones* existe el sufijo *ones*.

Sea o no la gutural un sufijo, nada arguye esto contra el conjunto de la tesis de Delgado. Si no lo es, la relación con *ausetani*, que él no admite, queda descartada. Si lo es, se aleja la probabilidad de ver en *abasci* una de las palabras de este grupo.

Dentro de la serie de términos que Juan Alvarez Delgado estudia, encontramos tan sólo la falta de una, *Aquitania*, cuya relación con *ausci* no se puede perder de vista.

Al acabar su artículo vemos que ha conseguido trabar y dar unidad a las principales formas del grupo, despejando las nebulosidades que sobre su relación se cernían. Sin embargo, sólo Tovar nos da una etimología aceptable.

